

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No. **11**

Año ^{1792.}

Cuaderno No. **305**

No. de hojas útiles ^{33.}

Expediente de cuentas de entradas y salidas perteneciente a la Cofradía de San Joaquin, de la hermandad de los Maestros del Arte de Silleria, fundada en la Iglesia Santa Ana, administradas por el Mayordomo Garces José Antonio, y presentadas al Juez para su aprobación.

JUEZ: García de la Plata Manuel.

RA. JCO 1.2
Ca 11
DO 66
fs 32 ✓

Observaciones

Clasificación Juzgado de Cofradías.- Cuentas.-

May 1791-1792 Noche

Quenta que presenta Josef
Antonio Garza ^{me} May que fue.
de la Cofradia de S^r Joaquin
de un año cumplido en Sep^r
de Noventa y dos

$\frac{x^2}{x^3}$

C. de San Joaquin

RA - JCO 12
Leg 11
Doc 66
Ps 32

LIBRO GENERAL

De cargos que Yo el Mayordomo de Nro
Padre y Señor S.^m Jorg.^m d.^m Jose Antonio Garza,
formo de las entradas que ha tenido de limosnas
esta S.^{ta} Cofradia desde 23. de Sep.^r del
año pasado de 1791. h.^{ta} el presente de 1792
y son del tenor siguiente.

~ ~ ~ ~ ~

Razon dela Limosna delas Semanas de que me hago cargo.
desde 23. de Sep.^r de 1791. hasta el de 1792.

P. R. M.

Septiembre

Primeramente en 30 de dho mes se recogio un
peso.

Octubre

En 7. de dho mes me hago cargo de un peso q.
se recogio dela Limosna.

Mas oy 14. dentro anni poder siete v. on 7.

Mas oy 21. dentro anni poder un peso dor. y me. on 2 1/2

Mas oy 28. dentro anni poder siete v. y medio. on 7 1/2

Noviembre

En tres de dho mes se recogio dela Limosna de
te v. on 7.

Mas oy diez de dho dentro anni poder seis v. on 6.

Mas en 18 dentro anni poder seis v. y medio. on 6 1/2

Mas oy veinte y tres dentro a mi poder. on 6.

Diciembre

Me hago cargo de siete v. que se recogieron
dela Limosna en tres de dho mes. on 7.

Mas en nueve del capresado se recogieron
seis v. on 6.

Mas oy diez y siete dentro anni
poder un peso dor. on 2.

Pasa ala B.^{ta} on 7 1/2.

Suma de la Buena . . . 10. 7 1/2

Enero de 1792.

En 3. de dho mes me hago cargo de siete r.
y medio g. de Recogieron de la Simona . . . 7 1/4

Mas oy 19 de dho mes se Recogieron cinco
r. y medio . . . 5 1/2

Mas oy 26. a dentrado a mi poder un peso . . . 1.

Febrero

En 8. de dho mes se junta de la Simona
siete r. . . 7

Mas oy once de dho mes dentraron a mi po-
der . . . 5 r. a laion de 13 p. la cada año
queda la Oficina de Temporalidad ex. por la
zon de la Mar. de villa, y solo d. de dho
Tamarria esta a parte . . . 5.

Mas en diez, y siete de dho dentro a mi
poder siete r. y medio . . . 7 1/2

Marzo

En ocho de dho mes Recogi de la Simona
un peso . . . 1

Mas en 23. de dho dentraron a mi po-
der nueve reales . . . 1.

Agorro

En veinte y cinco de dho en mi poder
nueve r. . . 1

Pasa a la Buena . . . 9 on 2 1/2

3

Plazón de los Maestros del Arte de Silleria que han contri-
buido con su S.^{ta} Limosna p.^a la funcion de los finados de Nues-
tro Padre y por S.^{ta} Inagui y son los siguientes.

Faustino Guallanai	do.	no. 4.	
Fran. ^{co} Romero	id.	no. 4.	
Sio Garza	id.	no. 4.	
Juan Jose Obregon	id.	no. 4.	
Andres flores	id.	no. 4.	
Jose Coyates	id.	no. 4.	
Anacleto Lopez	id.	no. 4.	
Juan de Dios Suñiga	dio un peso de la fienda, y quatro r. de finados.		no. 4.
Manuel Moreno	id.	no. 4.	
Jose Sanchez	id.	no. 4.	
Vizenie ... El sustero	id.	no. 4.	
Gregorio flores	id.	no. 4.	
Manuel Serbantes	id.	no. 4.	
El Maestro de enfrente del S. vival	id.	no. 4.	
El dela Plazuela de M. ^{ta} Anna	dio do. reales, y resta otros dos.		no. 2.
Nicolas Alamo	dio dor. y deve otros dos.		no. 2.
El dela Calle del Bararillo	no.	no. 4.	
Vicente Guerra		no. 4.	

Para la B.^{ta} 99.6

4.
Razⁿ de los Oficiales del Arte de Silleria, los
que han contribuido con la 5^{ta} Simona p^a los fi-
nados del Glorioso Sr^o P.^o y Señor, y con los que
se contienen en la lista siguiente anaver,

Pedro José Davila	dio.	on 2.
Pedro de Guaman	id.	on 2.
Mariano Zabala	id.	on 2.
Ignacio Palomino	id.	on 2.
Pedro Nolasco	id.	on 2.
Lino Castañeda	id.	on 2.
Man ^l Jauguero furero	id.	on 2.
Pedro el Enrenado de Mantilla	id.	on 2.
Oficial de Lambayague	id.	on 2.
Oficial de Romero	id.	on 2.
Oficial de Man ^l Serbantes	id.	on 2.
Pablo Calistro	id.	on 2.
Cipriano Oficial del Maestros		
Moreno		on 2.
Santos Suades		on 2.

Casa a la Buena. 1 on 2.

4

Suma de enfrente. 103.00

Siguere la Lista de los Maestros del Arre de Sillesia
 los quales han contribuido con la Santa Limona para
 la fiesta de nuestro Padre y Señor S.ⁿ Juaguin, y con
 los q.^l se mencionan en la siguiente.

Man de Dios Suñiga	dio	1.00
Andres flores	id.	1.
Jose Lopez	id.	1.
Melchor de los Reyes	id.	1.
Jose Coyates	id.	1.
Ignacio Palomino	id.	1.
Señora Luiza	id.	1.
Fran. ^{co} de Cordoba	id.	1.
Nicolas de Alamo	id.	1.
Juan Jose Obregon	id.	1.
El Maestro de Enfrente del S. ^{or} Vidal		1.
Juan Bautista de		
Cachian	dio	1.
Paulino Samamel	id.	1.

116.50 2.

Casa a la Bueta

Para saber en la q. van asentados todos los
 oficiales del Arce de Artilleria, los q. han con-
 tribuido con su s.^{ta} Simona en este año de
 1792. p.^a la fiesta de Sr. Padre y J.^o J.^o Mar-
 quin, y son los sig.^{tes}

José Coletto

Man^l Burgo

Pedro de la Boga dio

José Calderon id

José Goya id

Maria Encarnacion id

Pedro Juipé id

José Lopez id

Sebastian de la Cruz id

Juan de Dios id

Anacleto Lopez Maestro id

Este p.^o Yearo duplicon

Para al frente . . . 121^{on}

Suma de enfrente... 121.

5

Por un peso q. dio Anacleto Lopez p. la fienda... 1.
Mas me hago Cargo de 156 p. los que pago
D. Pedro Zamarrin y los Caydon de la Mar.
de villa a Raz. de 13 p. lv. cada año q. trece
años corridos los q. se pudieron conseguir q.
mi continuo desvelo, a beneficio del Sto. Glorio-
so y dho tpo componen la cantid. de 175 p. y lv.
cada año los q. satisfizo como llevo expre-
do, esse Cavallero en 39. Arro. de estreite
a Raz. de quatro p. quatro v. p. no podes cum-
plir de otra suerte; y no habiendo sujeto que
lo quisiese pagar a esse precio, y q. q. no se per-
diera todo me convine a venderlo a Raz. de
quatro p. como consta q. el R. de D. Ag. Dumin
Bodegonero de la calle de los Judios. Y advertio q.
este año no he cobrado nada. Son... 156. 0.
Mas Jose Coyantes 5 p. a cuenta de su tienda
q. daon del S. Or. S. N. Juaguin. ... 100 5.
Mas me hago cargo de noventa y dos p. los qua-
les pago el S. Or. S. N. Jose Salazar y Biña Cavalle-
ro de la distinguida oñ de Carlos Quarto por el
senso de su Raz. como consta de mi carta de
pago. Y Jacio Batimino dio tres p. q. ta de la tienda. ... 92 11
Nora Que los meses y semanas de bacio de la S. Li-
monna, no he salido una vez p. estar enfermo y
otras p. mi grandes ocupacion. y asi a don-
trado anni poder trecientos y setenta y como se
puede ver p. las partidas, y sumas que juro a Dios
Nro. S. Or. y a esta Señal de F. ser ciertas y verda-
deras Salvo yerro de Pluma...
Joseph Antonio Garza... Pesos... 37 11 6

Libro General

Que yo Mayordomo de Nuestro Padre,
y Señor S.ⁿ Juag.ⁿ formo los Ganto-
que ha tenido esta S.^{ta} Cofradia, fundada
en la Iglesia Parroquial de N.^{ra}
S.^{ta} Ana desde 23. de Sep.^r
del año pasado de 1791. hasta
el presente de 1792 a

Saver

Recivi de D.ⁿ Jose Antonio Garces quatro pero
por un escrito, que le hize en defenza de la cofra
dia de S.ⁿ Joaquin, de que es el Mayordomo, y por
que ^{conste} doy este al D.ⁿ de Julio de 1793.

con D.ⁿ P.

Manuel Jose de Rueda

Mas recivi otros quatro p.^o quatro n.^o de otro escrito
q.^o le hize al mismo dando razon de las rentas de
la cofradia y p.^o q.^o conste. doy este en la misma f.^o

con D.ⁿ P. H. x.

Manuel Jose de Rueda

80

8



2^a Fr. vi el Sr. mayordomo J. Toribio P. Gar
dier xx. importe de la casa q. adquirió en
cereria esquinra de moneda

Son 10. xx.

Chica

Fr. vi el Sr. Senor Fawer diez y siete xx.
importe de las velas de a 16. como
onre de febrero de 1772

Chica

Son 17. xx.

10

~~John B. P.~~
J. B. P.

ans.

9

Quien Tref. And. Tref. may. de la Cop. de v. Tachir
 fundada en la f. de parrochial de v. itna, dies p. los años
 delavido celebrado el día veinte y tres del mes de
 Salio el día p. de may. ^{no} Lema 26 de Sep. de 1791.

Con los

~~de Juan manguera~~

de J.

Claro de Tachir

Quien de la f. de guarro f. guarro f. los años de la fundación de
 la vienes de la Cop. Lema 3 de oct. de 1791

Con los

Tachir

Plata de los gastos que ha tenido esta ¹⁰ta ¹ Cofradia
desde el año pasado del 1791 ¹ta el presente del 1792: y
son los siguientes

Primeram. en veinte y seis de sep. se gas-
taron diez p. del dho. de Cabildo como cons-
ta q. el p. vo. " 10"

Mas se gastaron q. la entrega del Im-
dentario quatro p. quatro v. " 4" 4.

Mas en seis dias del mes de octubre se
gastaron tres p. q. la traza de la casa
eng. lo guardaban los bienes del Santo. " 00 3

Mas en ocho del dho. mes se gastaron dos
v. q. la demanda q. se llevo a d. n.
Pablo Manrilla q. esta enfermo. " 00 2.

Mas en diez y ocho se gastaron un peso
y dos v. q. el Arguente de nuevo de la
de cera y de merma como consta q. el
Recibo " y se hicieron p. parte p. nro. amo q. " 00 2.

Mas en trece dias del dho. mes de oct.
se gastaron quatro p. q. el escrito y la
raz. n. del as. fincas del S. to glorioso. " 00 4
Estos pertenecientes a las temporalidades y
haber de cobrar de cada uno.

Primeram. se gastaron liv. v. en el memo-
rial y en la conduccion al S. Fiscal. " 00 6.
Q. la vista en el S. Fiscal de once ochos xx. " 11 2" 2"

Para a la Bta " 23 3"

1. 00
 Mas se gastaron seis pesos con el Es-
 cribano de temporalidades q^e los dio
 terminacion de varios Docum^{tos} y car-
 tas de pago como consta q^e en Recibo.

1. 00
 Mas se gasto un peso q^e la Certifica-
 zion q^e medio el Escribano de
 Copias.

1. 00
 Mas se gastaron cinco p^{os} por la no-
 tificacion q^e se hizo al Escribano
 de Pedro Jarama sobre q^e pagase

1. 00
 los condos del censo de unas tier-
 ras agregadas ala Plaza de Villa
 y contra q^e en Recibo del dho Escri-
 vano, y con

1. 00
 Mas los dos del Placer seis p^{os}
 como consta q^e en Recibo.

1. 00
 Gasto de la finca o q^e se hicieron en
 2^{da} de Nov^{ra} del año de 1791 y con
 los fig^{tos}

1. 00
 Primeram^{te} se gastaron catorce p^{os}
 para el curia q^e se dio del
 cura como consta q^e en Recibo

1. 00
 q^e medio

1. 00
 Mas se gastaron dos p^{os} y qua-
 tro vicarios de cura a la cada
 uno y contra q^e en Recibo.

1. 00
 Suma a la B^{ta}

11

4

Q. del Mtro Jose Antonio Sarzez Mayordomode la Cofradia de S. Inaquim seis p. p. l. g. de recto
Testimonio de varios Docum. ⁴⁵ y constas de pago de
lo q. se le mandó pagar p. n. de m. p. en la in-
terria q. siguió en el particular en la d. d.
Junta. Lima y Febrero 11. de 92.

Son 6 p. 3

Delarguez



30

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.]

Recibi del M^{ro}. Jose Ant. Yanes
de S.ⁿ Toaquin cinco p.^{os} q.^e me ha pagado p.^{er} la novena
q.^e pase á hacerle en su Hac.^{da} de Villa ayer cinco el
coniente de un Auto provcido p.^{er} la Junta de tempora-
lidades en el Expediente promovido p.^{er} el Mayordomo de dho
S.ⁿ sobre q.^e las temporalidades la paguen fant.^o de p.^{os} del
censo q.^e rinden unas tierras agregadas á la Hac.^{da} de Villa
Lima y Marzo 6. de 1792 =

120

Zuñiga

Don G. P.

[illegible]

Von 6 p.

Martin L. M. & Co.

Mr. El M^{ro} J^{no} Ant^o Sanz, Mayordomo de la Cofradia de S.^{ta} J.^{na} de
 quin, veinte y ocho p^{as}, q^{ta} ha pagado: catorce p^{as} por los finados el dia veinte
 quatro de Nov.^{ra} de mil y noventa y uno, y los otros catorce por la Fiesta del
 glorioso Santo el dia veinte y seis de Agosto, con sus Vigias, y p^{as} q^{ta} conite la fi
 Yo el Teniente de esta Parroq^{ia} de S.^{ta} J.^{na} Ana, en cho dia 26^{ta} de Ag.^{to} de 17^{to}

On 28 p^{as}. 

Dⁿ Joseph Seminario 

Recibi del Mayordomo una lista recada ^{15. 8.} Pablo Lannoz

Dr. Pablo Flores Vicario 1^o Dr. Jose Bolivar

Dr. Joachin Reus Vicario 2^o Fr. Maximiano Monero

Dr. Th. Meléndez Vicario 3^o Fr. Man. Comendador

Dr. Pedro Gonzalez Fr. Joseph de Segura O. C.

Juan Man. Lopez Fr. no en preso Anual

Bonifacio Lora Sebastian Balera

Luis Espinosa

Fr. Fr. Manuel Puellas

Dr. Rudecundo Vivanco

Dr. Dom. Cuellar

Dr. Fran. Zador

Dr. Bernardo Benavente

Dr. Agustin Bivero

Fr. Lino Correa

Dr. Rafael Castellano

Dr. Fr. Romay Molero

Dr. Fernando Segura

Recivi El Mayordomo de Fr. Joachin

cien pias de la Baya y super por los maderos

en el caso como con mas sin el oxigeno de

p que con te o firme oy 24 de Noviembre de 1791

En 7^o 6^o

Dr. Jose Meléndez

Univ. of the Holy Spirit

University of the Holy Spirit

University of the Holy Spirit

University of the Holy Spirit

University of the Holy Spirit

University of the Holy Spirit

University of the Holy Spirit

University of the Holy Spirit

University of the Holy Spirit

University of the Holy Spirit

University of the Holy Spirit

University of the Holy Spirit

University of the Holy Spirit

University of the Holy Spirit

University of the Holy Spirit

University of the Holy Spirit

University of the Holy Spirit

University of the Holy Spirit

University of the Holy Spirit

University of the Holy Spirit

University of the Holy Spirit

University of the Holy Spirit

University of the Holy Spirit

University of the Holy Spirit

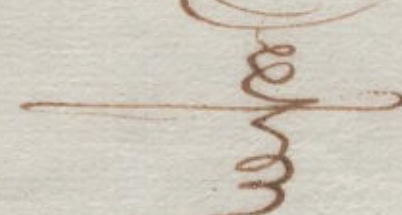
+ Termin del Mayordomo de la Conadía de
 S. S. Tanguin dies y seis p. tres reales in
 poder de la fueror, q. se quemaron Víspe-
 ra, y día de la fiesta del santo q. fue en
 25 de Agosto de este año de 1792. Y para q.
 conste le doy este en dho día.

En 16 p. 3 ra. { Fiestas de Villanueva

33

Presbi del Mostro. Josep. antonio garces Mayor
mo. que fue de S.^a S.^a Juag.ⁿ de la Cofradia de los S.^{os}
siyeros de la Parrucia de Nuestra S.^a Sta. Ana -
dose pesos de unseamon que le predique, en diha
parrucia el Dia de su fiesta que fue. en 26 de
agosto del año 1702 estando diho Dn Josep Garces
de Mayor domo. atualmente. y por que corte lo
fizme = 27 de mismo mes de agosto. de 702 a.

(Con 12 pesos)

Fray Joaibio Cazor


Suma de enfrente . . . 573

Mas se gastaron en los finados veinte
 y quatro p. de las Miras como contra
 de los . . . Licenciados y Religiosos. . . 24"
 Mas se gastaron ocho r. del Coroy contra
 del mismo R. vo . . . 01"
 Mas se gastaron diez p. p. la Baya q. se
 puso en el cuerpo de la Iglesia como contra
 el R. vo . . . 07.
 Mas se gastaron diez r. en el Organista como
 contra de tamb. de dho R. vo . . . 00. 6.
 Mas se gastaron diez y seis r. en las velas
 de a libra p. el s. to glorioso a ocho r. medio
 cada una como consta p. el r. vo dado en 11 de
 Feb. . . 2. 1.
 Mas se gasto en Arguiles de 16 velas y su
 merma un peso un r. . . 1. 1.
 Gastos q. pertenecen al dia de Fiesta de cristo
 Rey J. de N. S. J. y con los r. vo . . .
 Primeram. se gastaron catorce p. de la Igle-
 sia p. los dias del s. or Cura como consta p. su
 R. vo . . . 14"
 Mas se gastaron diez y seis p. los q. llevo
 el Jureco p. vienes y dia como consta
 p. su R. vo . . . 16" 3"
 Mas se le dieron diez p. al P. Pred. or
 p. el sermón, y contra de su R. vo . . . 12"

Quasala Gta . . . 1336

Suma de la 133^a 6

Coro. En el quie. Dela.

Ygleria. 11

P. las luminarias. 2¹¹

Alas sacristanes p. su dno. 2¹¹

P. Casa y Clarin vipera y dia. 2¹¹

P. las candelas. 1¹¹

P. la beladores. 1¹¹

Mas la Musica tubo de

corto por vipera y dia.

Diez y ocho p. 1¹¹

Mas obreguier al padre

Predicador y a los vocales

Le gartaron. 18¹¹

Mas la mistura tubo de

corto dos p. 2¹¹

Mas los sacristanes. 2¹¹

Don p. y comp.

Don p. y comp.

Don p. y comp.

Don p. y comp.

Don p. y comp.

Don p. y comp.

Don p. y comp.

Don p. y comp.

Don p. y comp.

Para al frente. 225¹¹

Reserv. la Cantida. de 40, P.^a al. S.^a mayordomo. al. S.^a Juagu.
a mi Señora S.^{ta} Ana. por la Cuelga de la Iglesia.

por 20, P.^a por las luminarias.

por 2, P.^a a los sacristanes por su sueldo Chos.

por 2, P.^a 2.^a por casa y Clarin bñpera y Dia.

por 1, P.^a por las Candelas.

por 22, P.^a por los velaciones de la Iglesia.

1992

para q. Corte soy este oñ. 28 de Agosto de 92.

Manuel S.^{ta} Ana

Oreien El Mayordomo. D.^o Joa
Lucha El cono con mas dñs p el pa
los vixenas D.^o Josef Melend.
Son 18 p.
20

Reservi de D.^o Johp an tomo dñs es Mayordomo
de S.^o San Guayguin de la cofaxa dia gues ta fund
en la pa xocquia de mi seño xa Santa ana por la
musica vis penas y fiesta y dis can te titu lan
Reservi - 18 p.^s y pa xa ge cos te lo fia me yo
26 de agosto de 1792

Son 18 p

Leand^o San do bato



Ris. E Dⁿ. Jose Tamar tace. f. m. m. m.
con el impo de los saca y mon
mor Elor Zona nueva que vino
una San Jacinto E. V. n. n.
tance. 7 bre. 3 E. 22
Con 13 p. 4^a
Nuncio Estayor

Mas legataron deis d. lo quales
llevo un Anon Licenciado p. las
visperas como contra p. el d. 11 0. 6

Ellos se ganaron quatro p. 6. los dio
del con. y contra p. el mismo Recibo 11 4.

Mas p. el trinquiler de merca de la
Lira nueva q. havió p. la fiesta de
ganaron trece p. y quatro al como con-
ta p. el d. 11 13. 4.

Seguense los demas gastos pertenecien. a esta
sta Cofradia de m. p. y s. p. n. a. n. a. g. p.
desde el año pasado de 1791. h. ta. el pre.
de 1792. y son los sig. El

Prim. en veyntey dos de Nov. de 1791.
legataron dos p. y dos d. de las Ma-
joleras q. mande harca bague que-
daron con. nuevas plateadas y puros 2. 11 2

Mas en veinte y ocho de dho mes de
Nov. legataron dos p. p. la lleva-
da de la demanda ala esposa del
Mio Faustino Guayanai q. estaba
enferma 11 0. 2

Mas legataron 2 d. en 29 de dho p. la
demanda q. se llevo ala esposa
del Mio Rom. q. estaba enferma 11 0. 2

Mas en once dias del mes de En. del
año de mil setecienta noventa y dos
legataron dos d. p. la llevada de la de-
manda ala esposa del Mio Joseph San-
chez q. estaba enferma 11 0. 2

Para ala 3^{ta} 2062

Mas en quatro de Feb^o Legaron

don v. p^{ra} la llevada de la demanda
de don Martin Balenzuela q.
estaba enferma de la casa. 012.
Mas en dho dia Legaron un v. p^{ra} ha-
verle dado llevado la demanda a
Mariano Morales el q^o tam^o de
hallava enfermo en la casa. 011.

Mas Legaron un pero p^{ra} otra
q^o le mando decia al P. Figura
el lunes trece de Feb^o
q^o el alma del don Martin
Balencia Herm^o veintiquatro
como consta p^{ra} la q^o. 010

Mas tambⁿ en el mismo dia
Legaron otro pero, p^{ra} otra alma
q^o le mando decia al P. Ber-
gara q^o el alma del mismo
Herm^o difunto como consta
p^{ra} la Recibo. 001.

Mas tambⁿ Legaron un din-
co p^{ra} en la Caballeria q^o me
scribio p^{ra} recoger la sta. al-
mora, y hav^o sido las validas q^o
hize veinte las q^o a las de dos
v. componen los cinco p^{ra}. 05.

Mas p^{ra} dos ocasion^{es} q^o fui a
villa a 12 v. cada viaje. 03.

Casa a la 03^{ta} 256^{ta}

+

23 R.

Resibo de una ~~Mo~~ ^{Mo} que
Dize por el alma de Ma
~~o~~ ^o ~~ria~~ ^{ria} de finto y para
conste do este ~~fra~~ ^{fra} Jose
Bengaza

Tambien ~~scri~~ ^{scri} yo el ^{don} P. ^{don} P. un peso
de una mira q' dize ^{don} el alma de
matias Balencia y me la contribuyo
el ~~uño~~ ^{uño} ~~Joet~~ ^{Joet} ~~mt~~ ^{mt} ~~Ganier~~ ^{Ganier} ~~uaion~~ ^{uaion} ~~omo~~ ^{omo} ~~de~~ ^{de}
~~ptas~~ ^{ptas} ~~p.c.~~ ^{p.c.} ~~r.~~ ^{r.} ~~Joeg.~~ ^{Joeg.} y p' q' ~~conste~~ ^{conste} lo ~~fin~~ ^{fin} ~~me~~ ^{me}
fr. Jose Segura



16. 0.
Comte q' este, q' compré al uño Josef Ant.
Garcia maiondomo uela Cof. de Honro ^{pe. n. g. d.}
fundada en la Parroq. ueni S. ^{ia} Ana la casa
de treinta y nuebe annos de azeite cruollo u
lo har ^{da} en villa a razon de quatro p' cada anno
ba, y p' ver cierto lo firme en Lima y Mayo
18 de 1722.

24
F. Juan Duran

Cor 32 sa. }
cu Ymp. 156 p. }

Costo la traída u dho azeite quatro p' quatro
xx. y pagamos p' mitad q' son dos p' de pta.

SUBSIDIO ECLESIASTICO.
Por lo perteneciente à el año de
1792.

Recividos. *El mayordomo de la casa
del S.^o S.^o Joaquin, fundada en la villa
de la parroquia de S.^{ta} Ana, diez y seis
r.^{os} p.^{os} la renta q.^{ue} gosa de la casa
de la cofradia.*

Recivi del M^{to} Jose Antonio^{18.}
Gaxas Mayordomo de la Co-
fradia de Señores S. Joaquin
6 pesos por los apuntes, y quen-
tas con q.^e le recobido p^{te}
necientes a esta Santa -
Hermandad, y para q.^e con-
te di este en 23 de Septiem-
bre de 1792 d.

Von 6 p^o }

Maxiano Gaxas²⁶
#87

Mas se gastaron dos pesos y dos x.
 y la conduccion del estrecho a donde
 el comprador con advertencia q. su im-
 porte fue de quatro p. y quatro x.
 y pagamos los dos p. mita pertenecien-
 donos a dho. dos p. y dos x. 0 2. 2.
 Mas se gastaron cinco p. y medio p. qua-
 tro libras, y media de cera p. los Entierros-
 como consta del Rec. 0 5. 0 1/2
 Mas tamb. otras dos mayoleras plateadas
 importaron dos p. y dos x. 0 2. 2.
 Mas una Diadema de Palo Plateado la
 q. importa dos p. 0 2.
 Mas tamb. se gastaron Sir. en papel
 sellado, y Papel Blanco p. los apuntes y
 guentas q. se han echo 00. 6
 Subsidio Eclesiastico p. lo perten. al
 año de 1792. p. v. del Mayordomo de la
 Capradia de S. N. de la fundada en la
 y a desta Ana p. la renta q. goza 0 7. 4.
 Mas p. el escrito de la renta q.
 se han adicionado se dieron al abog. qua-
 tro pesos como consta de su A. v. 0 1.
 Mas al q. ha corrido con todos los apuntes
 y guentas p. el S. N. de la renta p. a
 el buen S. N. de sus entradas, y salidas
 como consta de su A. v. 0 6.

Para ala 3ta. 280 32

C Vota que la Caballeria q me sirbio me te-
 nia de como cada salida quatro r. pero
 Yo en obsequio del S.º no he cargado mas
 que a dos r. con q. suman estas partidas
 y son los mismos q. tengo gastado
 segun parece de las partidas, y Nume-
 racion. salvo Yerro de Pluma, y ju-
 ro a Dios nuestro Señor y a esta señal
 de cruz F.ª ser ciento, y verdadero ta-
 do de esto — gartos y p.ª q. con re lo
 firmo en Lima y Septiembre 23 de
 1792 = Joseph Antonio Gaxiola

2
 Ajuste todas estas cuentas que se
 tanto a la Casa de S.º y S.º y S.º
 fumada en la Ygl.ª de S.º y S.º
 S.ª Ana la Casa de S.º y S.º
 dos p.ª y medio y S.º y S.º
 y me remito al S.º y S.º
 umbra Joseph. Antonio Gaxiola

Vota p.ª 23 de Septiembre



Un quartillo.

28

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS Y NOVENTA Y TRES.

El Mayordomo de Nuestro Padre, y Señor San Joaquin, Heremanda fundada en la Iglesia Parroquial de mi Señora Santa Ana, Joseph Antonio Gaxses, ante V. S. paxese, con la mayor veneracion, y respeto que le es devido, y dice ~ que en el año ~ proximo pasado de mil setecientos Noventa, y uno, el Excmo de los Maestros del Arte de Silleria, se Dignaron en su Ayuntamiento, el nombrarme por tal

Mayordomo, y como hubiese ya
finalizado el año asignado de
dicha Mayordomía. Y haviendo
establesido desde Nuestros An-
tecesores el elegir nuevamente otro
para este Ministexio. En cuyo
conformidad, y atension, se ha
dignar la Justificacion de V.S. He-
civirme las Cuentas que en do-
Libros, o Quadernos solemnemente
presento; con todos sus comproba-
tes, Listas ^{an} de los Maestros, con
de los Oficiales que han contri-
buido con su Santa Simorra
para la funsion de Finados, y
Fiesta de Nuestro^o, y demás
requisitos que les acompañan,
para que V. S. con su acreditado
zelo, haya de Mandar examinar

y ven si en alguna manera, he desem-
 peñado el cargo de dicho Ministerio,
 protestando ser responsable, á las
 resultas, que tubiesen mis dichas
 Cuentas Presentadas, y por tanto
 A V.S. rendidamente suplico se sirba reci-
 virme las relacionadas Cuentas, las
 que Dijo á Dios Nuestro Señor,
 y á esta señal de Cruz = + ser si-
 extas, y veredaderas sin preceder de
 malicia, segun mi limitado entender,
 para que V.S. provea, y ordene
 lo que fuere de su superior a-
 gado. — D^o. Joseph Antonio Garza

Lima y Sep.^{re} 23 de 1792

Por presentada y separada mano de
 Juan^{to} Cordoba y al Q^{da} Juan F^{co} Obra-
 gon para y ubiéndolos exponer en
 suaman.

Plaza

Proveído y



Un quartillo.



SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS Y NOVENTA Y TRES.

firmado por el Sr. Manuel Garcia de la Plata del concejo
Su Mag. Alcaide del crimen de esta Ciudad y Real Audiencia
Concedido a Copiar en el dia de su phaz

Joseph Pasq. Viarquez
Esc. Pedro de la Cruz

Simas 8. 6. 1732

debueltame a los finas quise copiar y el mayor
domo abuelo laugle. Cera qñonra dñno ve dñho
Nas pñmonñ —

Plata



h
Inore. doz fin mñs pñcto. P. Manuel Garcia de
la Plata del Consejo de S. M. de. del Comen. de
enca. de. Hñ. y. Tñs. R. Comen. de. Copadras en
el dia de. S. M. —

Ante mñ
Joseph Pasq. Manquez



Tu cuartillo.



SELLO. QUARTO, [UN QUARTILLO], AÑOS DE MIL SESENTOS NOVENTA Y DOS, Y NOVENTA Y TRES.

Yo Juan de Cordova y Juan Josef Obregon Revibores
nombrados para el reconocimiento de las cuentas
del ^{mayor} abuelo Josef Antonio Garces del
tiempo que lo fue de la Copradia de Don Juan de
parecer ante Vniversidad y de mas. Que aya que
cia de lo mandado en el Auto de ~~Don~~ Juan pavo
el Indicado Juan Josef las cuentas, que en de
bidamente presentamos, las quales hemos reco
nocido con la escrupulosidad que corresponde y
de de luego no encontramos embargo para que
se aprueben p. S. declarandose p. Justo y legitimo
alcance a favor de la Copradia la cantidad de
de Noventa y un p. don y medio r. que devan entre
por inmediatamente el referido Josef Antonio
Constante.

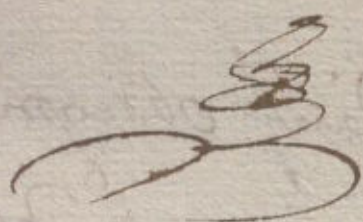
At. p. como y duplicamos se dió a aprobar Juan
cuentas y mandan que en el dia
entregue Josef Antonio Garces los referidos
aidos ^{noventa} y un p. don y medio r. para

que con ellos se pueda hacer la fiesta del glorioso
San Joaquín por medio de Justicia Cortar. J. A.

En merced de 525 c. con bda. Juan José Obregon

Alma y Sept. 3. de 1793.

Autor.



Proveydo p.^a el Sr. D. Manuel García de la
Plata del Consejo de S. M. Alc. del crimen
mas antiguo de esta R. Aud. y Tuer R.
Consejeros de Copadiaz en el día de su
fecha.

Manquiza

Auto de En la Ciudad de la Nueva del Peru en Gua.
Aprobación de 10 de Sept.^a de mil setecientos noventa
y tres años; el Sr. D. Manuel
García de la Plata del Consejo de S. M.
Alc. del crimen mas antiguo de esta
R. Aud. y Tuer R. Consejeros de Copa
diaz habiendo visto las peticiones presenta
das p.^a Josef Antonio Garza, mayor
como abuelo de la Copradia de San
Joaquín fundada p.^a los Simeón
en la Iglesia Parroquial de Sta
Ana de un año corrido desde veinte
y tres de Sept.^a de setecientos
noventa y uno, hasta otro igual

mes del proximo pasado de No-
viembre y diez, y lo que expusieron³²
los hermanos Veinte y quatro, a
quienes se Remitiéron y su exa-
men y Reconocimiento, convinti-
endo en la aprobacion de dha
guienta; Dijo su Señoría, que la-
debia aprobar y aprobó en quan-
to puede, y ha lugar de dho. salbo
y exco de Suma o Suma, y
mandó se este y pague por ellas ahora
y en todo tiempo, declarando como de
claró y Juro y legitimo alcance a
favor de dha corporación el de Noventa
y un pesos dos y medio reales q' exi-
vixá inmediatamente el referido To-
ref. Auto. Garces, a quien p. su regu-
ando se le danán los Testimonios q'
pidiere de este Auto. Asi lo prove-
yo y firmó. *Ante*

Manuel Garces
a la plaza

Joseph P. de la Cruz
Esc. y del. de y. de la Cruz.

30



En quarto.



SELLO CUARTO, VN QUAR-
TILLO, AÑOS DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y DOS Y
NOVENTA Y TRES.